Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra Juan Rodríguez León DAD SE-06/268, sobre la vivienda perteneciente al grupo SE-0903 finca 52243, sita en C/ Luis Ortiz Muñoz, 1, bloque 5, 3.º C, en Sevilla, se ha dictado Resolución de 21.5.2007 Resolución del Gerente de la ORI del Polígono Sur de Sevilla, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, en la que se considera probadas las causas de desahucio imputada, apartado c) del art. 15 de la Ley 13/2005 de 11 de noviembre y en su virtud, no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente se acuerda la resolución contractual y el desahucio sobre la vivienda antes descrita.

En la Resolución se le otorga el plazo improrrogable de un mes, para el cumplimento voluntario de la misma, con objeto de que se entregue la llave y deje libre y expedita la vivienda. En caso contrario, se acuerda la ejecución subsidiaria y se le apercibe de ejecución forzosa, por lo que EPSA, transcurrido ese plazo, desde la publicación de este anuncio y siendo firme y consentido el acto administrativo, se instará la correspondiente autorización judicial de entrada en la vivienda.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La Resolución, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, 58, Edificio Sponsor, 4.º Pl., Sevilla 41012, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta Resolución no es firme, y contra la misma podrá formular recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante la Excma. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transporte, conforme al art. 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 22 de mayo de 2007.- El Gerente de la ORI del Polígono Sur de Sevilla, Diego Gómez Ojeda.

ANUNCIO de 22 de mayo de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, Resolución recaida en expedientes de desahucio administrativo.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Resolución, por la que se acuerda la resolución contractual y el desahucio de 21.5.2007, por «no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello», causa c) prevista en el artículo núm. 15 apart. 2.º de la Ley 13/ 2005 de 11 de noviembre, de medidas para la vivienda protegida y el suelo.

La Resolución de desahucio se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta Resolución no es firme y contra la misma podrá formularse recurso de alzada, ante la Excma. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

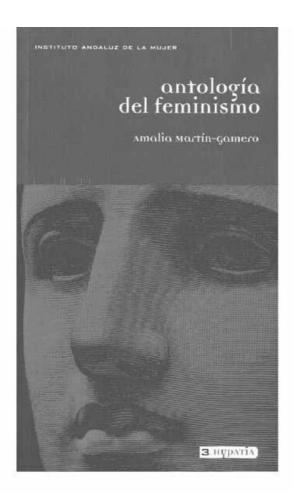
Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0903	Sevilla	52226	C/ Luis Ortiz Muñoz, 1, Bloque 4, 3.ºB	Montero Prieto Andrés
SE-0903	Sevilla	52230	C/ Luis Ortiz Muñoz, 1, Bloque 4, 4.ºB	Francisco Domínguez Morales
SE-0903	Sevilla	52256	C/ Luis Ortiz Muñoz, 1, Bloque 6, 2.ºD	Suárez Garrido José
SE-0903	Sevilla	52265	C/ Luis Ortiz Muñoz, 1, Bloque 7, B.ºA	López Delgado Dolores
SE-0903	Sevilla	52288	C/ Luis Ortiz Muñoz, 1, Bloque 7, 6.ºB	Pérez Espinosa Carlos
SE-0903	Sevilla	52296	C/ Luis Ortiz Muñoz, 1, Bloque 7, 8.ºB	Elias Toscano Mario
SE-0903	Sevilla	52342	C/ Luis Ortiz Muñoz, 2, Bloque 2, 4.ºB	Triguero Valdivia José Adolfo
SE-0903	Sevilla	52377	C/ Luis Ortiz Muñoz, 2, Bloque 4, 1.ºA	Camacho Alcántara Manuel
SE-0903	Sevilla	52379	C/ Luis Ortiz Muñoz, 2, Bloque 4, 1.ºC	Montero Pastor José M.
SE-0903	Sevilla	52389	C/ Luis Ortiz Muñoz, 2, Bloque 4, 4.ºA	Pola Méndez Joaquín

Sevilla, 22 de mayo de 2007.- El Consejero Delegado para Áreas de Rehabilitación y Parque Público de Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

# **PUBLICACIONES**

Título: Antología del Feminismo

Autora: Amalia Martín Gamero



Realización: Amalia Martín Gamero e Instituto Andaluz de la Mujer

Edita: Instituto Andaluz de la Mujer

Año de edición: 2002

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA **Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación

que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA

al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 8,65 € (IVA incluido)

## PUBLICACIONES |

Título: La Situación Social de las Mujeres en Andalucía 1990 - 2000

Coordinadores: Fernando Aguiar

Isabel García

Manuel Pérez Yruela



#### **CONTENIDO:**

Estudio sobre la evolución de la situación de las mujeres andaluzas a lo largo de la última década del siglo XX en los ámbitos de la demografía, la familia, la educación, la salud, el empleo, el trabajo doméstico, la esfera pública y la violencia de género.

Realización y edición: Instituto Andaluz de la Mujer

Año de edición: 2001

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA **Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación

que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 6,40 € (IVA incluido)

# PUBLICACIONES =

Título: Liderazgo Político de Mujeres

Desde la Transición hacia la Democracia Paritaria

María F. Sánchez Hernández Autora:



Realización y edición: Instituto Andaluz de la Mujer

Año de edición: 2003

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

> Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA

al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 11,69 € (IVA incluido)

NOTA: Enviar a:

Servicio de Publicaciones y BOJA Apartado Oficial Sucursal núm. 11 Bellavista 41014 SEVILLA

### SOLICITUD DE SUSCRIPCION AL BOJA

NIF/CIF				
	ZON SOCIAL			
NOMBRE VIA PUBLICA				
NºLETRA	ESCALERA	PISO	PUERTA	
TELEFONO	FAX			
LOCALIDAD/MUNICIPIO				
PROVINCIA	COD	IGO POSTAL _		
Deseo suscribirme al <b>BOLETIN</b> establecidas.	N OFICIAL DE LA JUNTA DE	ANDALUCIA de	conformidad con las co	ondiciones
			Sello y firma	

#### FORMA DE PAGO

El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA FAX: 95 503 48 05

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63